



EX-2024-95681679- -APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2024, siendo las 11:00 horas, comparecen en la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, ante el Lic. Ariel BORGHI Director de Análisis Laboral y la Lic. Juliana CALIFA y el Dr. Lisandro AYASTUY Secretarios de Conciliación de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, comparecen por el **CÁMARA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS (CEPH)** los Sres. Marcelo ALDECO, Darío MATTEI, Sergio FARAUDO, Leandro CORENGIA, Adrián ESCOBAR, Agustín CARUGO, José BEJAR, Alejandro GAISCH, José MANSON, Walter FERNANDEZ, Gustavo BARBA, Federico OZARAN, Hernán PEREZ IBAÑEZ, Diego ROCCA y Nicolás BLOJ, y por la **CÁMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES (CEOPE)** los Sres. Gabriela MARCELLO, Leandro DELGADO, Nicolás GROVAS, Ignacio ARMENTO, Sebastián FASCE, Diego JIMENEZ, Hernán PEDRAZZOLI y Tomas HESS, con el patrocinio letrado del Dr. Gonzalo VASQUEZ.

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias de esta Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

Acto seguido se concede la palabra a ambas partes en conjunto quienes proceden a **MANIFESTAR**: Que en este acto venimos a presentar y ratificar el acuerdo alcanzado en el día de la fecha y asimismo solicitamos a esta Autoridad de Aplicación su pronta homologación.

Oído lo cual y atento lo manifestado por las partes, la Autoridad Administrativa, celebra que ambas partes hayan alcanzado un entendimiento, y comunica que las actuaciones serán elevadas oportunamente a la Superioridad para su conocimiento y consideración. Siendo 13:00 horas, previa lectura y ratificación del presente acto, prestan conformidad ante NUESTROS que así lo **CERTIFICAMOS**.